



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES

NOS
IMPULSA



PROGRAMA E INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

TÍTULO DE LA ACCIÓN: JORNADA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

CALENDARIO

24 DE MARZO

HORARIO

DE 10:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS

(se llegará a las instalaciones desde las 10:00 horas, siendo la hora máxima de salida las 18:00 horas)

MANUTENCIÓN

Se ofrece **SERVICIO DE COMEDOR** en las instalaciones

LUGAR PRESENCIAL

CENEAM: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (AULA)

DIRECCIÓN

Paseo José María Ruiz Dana, S/N 40109, San Ildefonso - VALSAIN (Segovia)

NÚMERO DE ALUMNADO

20 PERSONAS

2.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

(Indicar de forma clara, breve y concisa los objetivos que se persiguen con la acción formativa):

- **CONOCER Y PROTEGER EL MEDIO NATURAL**
- **CONOCER Y PROTEGER LA BIODIVERSIDAD**
- **PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**
- **CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**
- **PROMOVER LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

3.- CONTENIDOS (ÍNDICE COMPLETO DE LOS TEMAS A TRATAR)

- **GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MEDIO RURAL.**
- **BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LAS ZONAS RURALES.**
- **IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL.**
- **ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES

NOS
IMPULSA



PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

Personas en edad laboral trabajadoras (cuenta propia o ajena) o desempleadas

(Cumplir uno de los siguientes requisitos)

El destinatario de la formación es el alumnado, que **deberá pertenecer a alguno de los siguientes grupos:**

Grupo 1. Personas que hayan presentado una solicitud de ayuda a la instalación de jóvenes agricultores o a las inversiones en explotaciones agrarias, o bien personas que hayan recibido alguna de estas ayudas de modernización en los últimos cinco años.

Grupo 2. Personas que desarrollen sus actividades en los sectores agrario, agroalimentario y forestal, incluidos titulares de explotaciones de titularidad compartida conforme a lo establecido en la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias y agentes económicos que constituyan PYME activas en el medio rural.

Grupo 3. Personas interesadas en desarrollar o incorporarse a la actividad agraria, así como a los sectores forestal o agroalimentario.

SOLICITUD DE ASISTENCIA A UNA ACCIÓN FORMATIVA Y SELECCIÓN DE ASISTENTES.

Las personas interesadas en asistir a una acción formativa deberán **presentar una solicitud, según modelo disponible en la página web de COCEDER y hacerla llegar, una vez cumplimentada y firmada**, a COCEDER al email **formacion@coceder.org**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes se harán llegar antes del 21 de marzo de 2022

COCEDER estudiará las solicitudes recibidas y **comunicará a las personas interesadas la admisión a la acción formativa** o, en su caso, los motivos de su exclusión **a través del email facilitado en la solicitud**. Si el 18 de marzo no ha recibido email con la respuesta a la solicitud, puede llamar al “servicio de atención al alumnado” **983371279**



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES

NOS
IMPULSA



En el caso de que no pudiese admitir a todos los alumnos solicitantes, COCEDER aplicará los criterios de prioridad en la admisión según Artículo 4 de la ORDEN AYG/15/2019, de 2 de enero.

ESTA OPERACIÓN ESTÁ COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER EN UN 80%

ORGANIZA: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

IMPARTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

FINANCIAN:



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES

NOS
IMPULSA

